

PROTOCOLO DE INSPECCION DE LA CAMPAÑA DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA DE VEHICULOS AUTOMOVILES USADOS 2008. Código 58/08.

ANEXO AL ACTA N°:.....FECHA ACTA:.....

TITULAR:.....

RAZON SOCIAL:.....

CIF:.....

DOMICILIO SOCIAL:.....

FAMILIA:.....

GRUPO:.....

PRODUCTO/SERVICIO:.....

ESTABLECIMIENTO:.....

NOMBRE:.....

DIRECCION:.....

MUNICIPIO:.....

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1.-¿Se trata de un servicio autorizado oficial de marca de compraventa de vehículos usados?.....
2.- ¿Tiene hojas de quejas y reclamaciones de la junta de Andalucía a disposición del consumidor?.....
3.- ¿Se exhibe el cartel anunciador de las hojas de reclamaciones en lugar visible, de forma que el consumidor pueda conocer claramente su existencia?
4.-¿Se entrega manual con las características esenciales del Vehículo, instrucciones, advertencias, Consejos o recomendaciones sobre uso y mantenimiento, manejo, manipulación, peligrosidad, y condiciones de seguridad?.....
CARTELERIA
5.-¿Dispone el establecimiento de un cartel genérico informativo con caracteres no inferiores a 7 mm según el art, 2.1?.....
6.- ¿Dispone el establecimiento, sobre cada vehículo expuesto a la venta, del cartel recogido en el art.2.2 del decreto 256/2003.....
7- En cada cartel se indica <ul style="list-style-type: none">• el nº de matricula• la propiedad del vehículo• la antigüedad• el kilometraje• la fecha de la primera matriculación• el servicio al que estaba destinado anteriormente• el precio (impuestos incluidos)• la garantía

DOCUMENTO INDIVIDUALIZADO

9.- ¿En el documento individualizado se indica:

- la titularidad
- la marca
- el modelo
- el nº de bastidor
- la matricula
- la antigüedad
- el kilometraje
- el servicio inmediato anterior recogido en la ficha técnica del vehículo
- la fecha y resultado en la última inspección técnica
- el precio y el plazo de vigencia del precio
- la denominación del establecimiento, CIF y domicilio social
- la fecha de adquisición por el transmitente
- la garantía que posee y, en su caso, el garante y el plazo de duración
- si procede y en caso de nueva inspección técnica por daño importante, se recogen en el documento la fecha y resultado de dicha revisión
- se indican las cargas y gravámenes de cada vehículo, en su caso

PUBLICIDAD

10.- ¿Se realiza publicidad o información a través de algún medio o forma de comunicación?

11.- ¿Se incorpora en la publicidad la leyenda recogida en el art. 2.1?

INFORMACION PREVIA AL CONTRATO : RDL 1/2007

12.- Como información previa al contrato, se informa del nombre, razón social y domicilio completo del responsable de la oferta contractual y, en su caso, el nombre, razón social y la dirección completa del comerciante por cuya cuenta actúa.....

13.- Como información previa al contrato, se informa del **precio final completo, incluidos los impuestos, y desglosando en su caso el importe de los incrementos** o descuentos que sean de aplicación, de los gastos que repercutan al consumidor y usuario y de los gastos adicionales por servicios accesorios?

14.- Como información previa al contrato, se indica marca, modelo, y características técnicas de los vehículos expuestos a la venta, como información previa al contrato relevante, veraz y suficiente sobre las características esenciales del bien objeto del mismo?.....

CONTRATOS DE COMPRAVENTA

15.¿ El contrato de compraventa contiene indicación de las condiciones generales de los contratos (lugar y fecha, identificación de las partes: comprador y vendedor-nombres, razón social, NIF/CIF, domicilio - y espacio para firmas de los intervinientes, precio de venta al contado),y la descripción del producto o servicio vendido?

Descripción del vehículo: matrícula, núm. de bastidor, tipo, marca, modelo, potencia, cilindrada, color, antigüedad (fecha de la primera matriculación), kilometraje, fecha de adquisición por el vendedor actual, uso dado por el propietarios anterior, extras sobre el modelo de serie....

16.-El contrato recoge la posibilidad de realización de pruebas por parte del comprador, expresando si el comprador ha revisado, probado o ha estado asistido por un técnico.....

17 Se entrega la siguiente documentación con el vehículo: permiso de circulación firmado, ficha de características técnicas, certificado de haber superado la ITV, si tiene más de 4 años.....

18.-En caso de tener el vehículo más de 4 años, ha pasado la revisión reglamentaria por la ITV: recogiendo la fecha de inspección, el resultado apto, y fecha de la próxima inspección.....
19.- Sobre gastos, incluye: precio total del vehículo (incluido IVA, gastos de transporte y entrega, gastos de transferencia).....
20.- Se indica el medio de pago: efectivo, por transferencia, mediante cheque bancario, por entidad financiera.....
21.- ¿Se ofrece al consumidor una garantía comercial adicional a la legalmente prevista?.....
22.-¿ La garantía adicional incluye los datos previstos en la norma relativos a su redacción en castellano, datos del garante y titular de la garantía así como los derechos de este último, vehículo sobre el que recae dicha garantía, plazo de garantía, fecha de inicio, alcance territorial y vías de reclamación de que dispone el consumidor?.....
23.-¿ Se indica en la garantía que el plazo para reclamar el cumplimiento de las previsiones contenidas en ella prescribirá a los seis meses desde la finalización del plazo de la misma?.....
24.-¿Se hace mención expresa a que dicha garantía adicional no afectará a los derechos legales del consumidor ante la falta de conformidad de los productos con el contrato?.....
25.-Existe cláusula en que se determine la responsabilidad asumida por el comprador a partir de la fecha del contrato
26.- Se incorporara al contrato una copia del documento individualizado entregado al consumidor con carácter informativo, pasando a formar parte de aquél
FACTURAS
27.-Se entrega factura de compraventa?.....
28.-La factura de compraventa, incluye los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • número (o en su caso serie), • fecha de expedición, • nombre y apellidos así como razón o denominación social completa del vendedor, • domicilio de la empresa • NIF del vendedor, • nombre y domicilio del destinatario, • identificación del vehículo (marca, modelo, matrícula), • cantidad abonada, • precio de venta del vehículo total, • desglose de impuestos aplicables, así como su tipo e importe (o la expresión "IVA incluido") • Fimzas • Duración de la garantía que proceda en su caso
DATOS GLOBALES
29. N° total de vehículos revisados
30. N° de vehículos que incumplen con el decreto 256/2003